



Naloxona en farmacias: lo que debe saber

Datos rápidos

- La naloxona es un medicamento seguro que puede revertir una sobredosis de opioides.
- Los opioides son medicamentos peligrosos que pueden disminuir o detener la respiración; estos incluyen analgésicos con receta médica y heroína.
- *Cualquier persona* que necesite naloxona y tenga 16 años o más puede obtenerla en las farmacias participantes. Esto incluye a las personas que estén en riesgo de sufrir una sobredosis y a las personas que pudieran estar presentes cuando *alguien más* sufra una sobredosis.

Preguntas frecuentes

¿Cómo solicito la naloxona en una farmacia?

Es simple: solo tiene que entrar a una farmacia participante y pedir la naloxona. Para encontrar una farmacia participante cerca de usted, ingrese a nyc.gov/health/sitelocator.

¿Cuánto cuesta la naloxona?

El costo depende del tipo de naloxona que solicite y de su cobertura de seguro. La naloxona viene en tres presentaciones: una inyección, un aerosol nasal y un autoinyector. El farmacéutico puede ayudarle a elegir la opción de costo más adecuada basada en su seguro. Si usted paga directamente de su bolsillo, el costo de la naloxona es de aproximadamente \$45 por la inyección, \$85 por el aerosol nasal y \$600 por el autoinyector. En los programas comunitarios que hay en la ciudad también puede encontrar naloxona **gratis**; para encontrar estos programas visite www.health.ny.gov/diseases/aids/general/opioid_overdose_prevention o llame al 311.

¿Recibiré instrucciones sobre el uso del medicamento?

Sí. El farmacéutico le dará una capacitación corta e instrucciones por escrito sobre cuándo y cómo usar la naloxona y cómo responder ante una emergencia o sobredosis por opioides.

¿Recibiré inmediatamente la naloxona?

Algunas farmacias tendrán en inventario la presentación de la naloxona que usted desee. Es posible que otras tengan que pedirla. Si no puede obtener la naloxona inmediatamente, usualmente estará disponible en uno a dos días.

¿Es legal que lleve y use naloxona?

Sí. La ley del Estado de Nueva York permite llevar y usar la naloxona a cualquier persona que haya recibido la capacitación adecuada (incluyendo en una farmacia o programa comunitario).

Adicionalmente, la ley 911 del Buen Samaritano del Estado de Nueva York ofrece protección sustancial para cualquier persona que llame al 911 para salvar una vida, incluso si hay drogas presentes.

¿Tengo que mostrar mi identificación para obtener la naloxona?

Los farmacéuticos pueden pedirle una identificación para confirmar que tiene por lo menos 16 años de edad. Se mantendrá la confidencialidad de su nombre e información y *solo* se usarán para el mantenimiento de los registros de la farmacia.

¿Qué sucede si usé la naloxona y necesito más?

La receta que le den debe servirle para volver a surtir la naloxona 12 veces. Vaya de nuevo a la farmacia cada vez que necesite volver a surtir su naloxona y dígame al farmacéutico que ya la usó. El farmacéutico puede hacerle algunas preguntas para ayudar al Departamento de Salud a llevar un control del uso de la naloxona. De nuevo, se mantendrá la confidencialidad de esta información.

Aun si no tiene más surtidos en su receta médica, siempre puede ir a una farmacia participante y obtener la naloxona. Por ejemplo, si perdió o dañó la naloxona, puede solicitar más.

¿La naloxona tiene vencimiento?

Sí. La fecha de vencimiento estará marcada en la naloxona. Asegúrese de revisar cuándo vence cada una de sus dosis y de regresar a la farmacia para surtir las otra vez.

Para obtener más información y recursos

Conozca más acerca de la prevención de una sobredosis:

- Visite nyc.gov/health y busque “Prevent overdose” (“Prevenga una sobredosis”).

Encuentre referencias para tratamientos o servicios de reducción de daños por opioides y otros trastornos por consumo de sustancias en:

- LifeNet: www.lifenet.nyc o 1-800-LIFENET
- Buscador de servicios ThriveNYC : <https://maps.nyc.gov/mental-health/>